

# CNE publicó cronograma para referendo sobre el Esequibo del #3Nov

El Consejo Nacional Electoral (CNE) publicó en su portal de internet el cronograma para llevar a cabo el referendo consultivo sobre el Esequibo, donde se indica que la campaña institucional y comunicacional tendrá un lapso de 42 días, empezando este sábado 21 y terminando el día 1° de diciembre.

También se prevé una campaña del referendo por parte de las organizaciones políticas, gremios, sindicatos, universidades, sociedad civil y comunidades indígenas. Esa campaña dura 26 días e inicia el 6 de noviembre hasta el 1° de diciembre.

El simulacro se prevé realizar entre el 10 y el 25 de noviembre, mientras que los resultados del referendo sobre el Esequibo en la Gaceta Oficial se hará entre el 8 de diciembre y el 6 de enero de 2024.

Más temprano, la vicepresidenta Delcy Rodríguez calificó de «histórico» el referendo «para defender los derechos de Venezuela» sobre el Esequibo y reiteró la denuncia de que existe un proceso para «despojar» a Venezuela de ese territorio desde hace años. Insistió en que detrás de la postura de Guyana están las trasnacionales energéticas.

El [Consejo Nacional Electoral](#) (CNE) informó que el 3 de diciembre se realizará el referendo consultivo sobre el territorio Esequibo, que fue planteado desde la Asamblea Nacional de 2020, informó el presidente del ente rector, Elvis Amoroso.

De acuerdo con declaraciones del funcionario, el Consejo Nacional Electoral se declaró en sesión permanente para evaluar todo lo concerniente a la preparación del evento. Agregó que en un lapso de 72 horas espera verificar las preguntas que desde el Parlamento se prepararon para preguntar a la ciudadanía cuál sería la mejor forma de defender el territorio Esequibo ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

El pasado 21 de septiembre la Asamblea Nacional (AN) electa en 2020 aprobó por unanimidad convocar a un referendo consultivo para determinar junto a la ciudadanía la mejor forma de defender reforzar los derechos del país sobre la Guayana Esequiba.

En la sesión de ese día, el presidente del Legislativo, Jorge Rodríguez, propuso ir a una «gran consulta nacional», para que “el pueblo de Venezuela, por vía del voto, tome decisión y refuerce los inalienables derechos» del país sobre el territorio. Afirmó que el referendo será una «ratificación por historia y por derecho» de que este territorio forma parte «indisoluble del sagrado suelo de la patria».

El territorio Esequibo está en disputada desde hace más de cien años. Guyana ha defendido durante todo este tiempo la validez del Laudo Arbitral de París de 1899, en el que se le despoja a Caracas la jurisdicción de esas tierras. El gobierno de Venezuela se basa en el Acuerdo de Ginebra de 1966 para buscar una salida negociada.

**Con información de Tal Cual**